Municipalidad de la Ciudad de Asunción

ACTA DE APERTURA DE SOBRES PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA DEL PROCESO "MANTENIMIENTO DE LOS ASCENSORES INSTALADOS EN DEPENDENCIAS MUNICIPALES" ID Nº 283.751/2014.-

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las diez horas del día miércoles 3 de diciembre del año dos mil catorce, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres para **la Contratación Directa** denominada **"MANTENIMIENTO DE LOS ASCENSORES INSTALADOS EN DEPENDENCIAS MUNICIPALES" ID Nº 283.751/2014.-**

En representación de la Municipalidad de Asunción están las siguientes personas: Abog. Benito Torres Aceval, Director Interino de la Dirección de Adquisiciones, y el Sr. Roberto Núñez Jefe del Departamento de Contrataciones.

Ante la presentación de una sola oferta al proceso de contratación, se decide realizar el acto de apertura de oferta atendiendo a lo que establece la Resolución DNCP Nº 3416/14 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por la cual modifica el art. 1 de la Resolución DNCP Nº 805/09, cuyo texto dice lo que se transcribe a continuación:

"En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el número mínimo de ofertas, debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas".

Se hace la aclaración que el Acto de Apertura versa sobre el Control Preliminar de la Oferta presentada, pasando esta al Comité de Evaluación, quien es el encargado del estudio pormenorizado de la misma

Acto seguido se procede a la Apertura del único sobre presentado y es como sigue:

OFERENTE	MONTO TOTAL ECONÓMICO
1) ELEVAPAR ASCENSORES Y ESCALERAS MECANICAS	Gs. 118.000.000 (IVA INCLUIDO)

OBSERVACIONES:

Presenta Declaración Jurada del Art. 40
Presenta Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta
No presenta SIPE

No habiendo otro punto que tratar de da por terminado el Acto, previa lectura y ratificación del contenido del Acta, siendo las diez y diez horas, firmando los presentes en prueba de conformidad con lo actuado en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y efecto, en el lugar y fecha indicados en el encabezado; los abajo firmantes llevan copia del acta.

Roberto Núñez
Jefe
Dpto. de Contrataciones

Abog. Benito Torres Aceval
Director Interino
Dirección de Adquisiciones

Olga Molinas
CI 4.16410
ELEVAPAR